

ALGUNOS PUNTOS DE INTERES EN LA HERMENEUTICA DE FRAY LUIS DE LEON, Y DE SU TIEMPO

BARTOLOME MENCHEN

INTRODUCCIÓN

El florecimiento de los estudios escriturísticos que se produce tras el concilio tridentino, ha dado lugar a que se hable de esa época como «edad de oro de la exégesis católica». Son decenas los escrituristas de valía que se enumeran en los tratados de Introducción a la Sagrada Escritura cuando, haciendo historia de la exégesis, llegan a la época postridentina. Los nombres de Francisco Ruiz, Cipriano de la Huerga, Martínez Cantalapiedra, Gaspar de Grajal, Juan Maldonado, A. Salmerón, Francisco de Ribera, Jerónimo Prado, Francisco Toledo, S. Juan de Avila, Benito Arias Montano, León de Castro, Martín del Río, Luis de Alcázar, Juan de Mariana, Gaspar Sánchez..., por no citar sino algunos de los más conocidos entre nosotros, nos excusan de mayor insistencia.

Todos tienen estudios y comentarios de valía, o al menos de interés, sobre los más variados aspectos de la Sagrada Escritura; sin embargo como en tantas otras facetas de nuestro «Siglo de Oro», el estudio científico de los avances producidos en la interpretación de la Biblia durante esa época, apenas se ha comenzado.

Quizá la propia feracidad de aquel siglo portentoso ha sido freno, más que acicate, en el ánimo de los estudiosos. Faltan estudios monográficos sobre los principales escrituristas del momento, y las referencias a las características generales de la época, por lo que se refiere a los estudios bíblicos, son demasiados generales.

El estudio detenido de las principales figuras de un momento es una buena vía de acceso a los problemas e intereses de su tiempo. Fr. Luis de León, príncipe de nuestras letras, es suficientemente co-

nocido¹; considerado como escriturista no lo es tanto; y el agustino es ante todo, por vocación y dedicación, teólogo y exegeta. En este último aspecto de su actividad nos detendremos en el presente estudio.

1. FRAY LUIS DE LEÓN Y LA EXÉGESIS

Fray Luis de León es catedrático de Biblia en Salamanca cuando el interés por los textos originales ha producido ya el espléndido fruto de la Políglota de Alcalá, y la presencia española en el renacimiento de los estudios bíblicos de signo humanista es de la máxima relevancia². Ciertamente el interés por la fijación crítica del texto bíblico, con los consiguientes estudios lingüísticos, es tarea ya emprendida por los Santos Padres. Fray Luis que los conocía bien —especialmente a S. Agustín— no ignoraba la importancia que éstos daban al estudio del texto; pero en el agustino, además de ese interés por los originales, podemos descubrir los principales rasgos de la ciencia escriturística de su momento, muchos de los cuales perduran en nuestros días³.

Los principios exegeticos del agustino se encuentran dispersos en sus distintas obras, y aguardan aún una sistematización⁴. Pero mayor

1. Es opinión común de los estudiosos nacionales y extranjeros (Coster, Bell, Guy, Bataillon, Sainz Rodríguez, García, Vega, Alborg ...) que Fr. Luis es quizá la figura más rica y representativa de nuestro «Siglo de Oro». Así por ejemplo J. L. ALBORG en *Historia de la Literatura Española*, T. I (Gredos, Madrid 1966) p. 427: «Hemos dicho que Fray Luis fue la figura más excelsa y el más exacto resumen del Renacimiento hispano porque nadie como él logró fundir en síntesis perfecta las principales corrientes de la cultura de su tiempo: la herencia clásica, la influencia italiana, la sustancia española tradicional y el contenido religioso; en el que habría que distinguir a la vez el legado medieval y castellano junto a la constante presencia del elemento bíblico, que, en Fray Luis como gran escriturario y teólogo que era representa un componente fundamental».

2. H. HUNTER en su *Nomenclator literarius Theologiae Catholicae*, vol. III (Deniponte 1907) dice al referirse a España y a la ciencia bíblica: «Palnam vero omnibus rationibus praecipuit hispana, sive numerum spectes interpretum S. Scripturae, sive horum pondus atque auctoritatem».

3. Habla P. SÁINZ RODRÍGUEZ en la Introducción al libro de A. GUY, *El pensamiento filosófico de Fray Luis de León* (Rialp, Madrid 1960) del maestro agustino como fundador —con otros escrituristas de su momento— de la moderna exégesis católica (cfr. p. 59).

4. Fundamentalmente pueden consultarse su tratado «De fide» *Luisii Legionensis Opera* (Salmanticae 1981-85) vol. V; las respuestas a su proceso inquisitorial en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vols. X y

riqueza e interés que esos principios teóricos encierran sus comentarios bíblicos. La mayoría de ellos fueron redactados en latín, y son menos conocidos. Sus dos grandes comentarios en castellano —*La Exposición del Cantar de los Cantares de Salomón* y la *Exposición del libro de Job*— han tenido singular repercusión e importancia en nuestra historia literaria, y son jalones imprescindibles para el conocimiento de la exégesis en el «Siglo de Oro» español.

Apoyándonos en el detenido estudio que hemos realizado del comentario luisiano al Libro de Job⁵ —la obra más dilatada en tiempo y extensión que salió de la pluma de Fr. Luis— y en las repetidas aplicaciones que de esos principios hace en el resto de sus comentarios bíblicos, podemos avanzar el siguiente esquema que nos servirá de marco para pormenorizar algunas observaciones sobre la exégesis del agustino y de su época:

Progresión del método exegetico en Fray Luis

<i>Hermenéutica</i>	<i>Teología bíblica</i>
Contexto {	Comentarios teológicos
lógico	
psicológico	
Estudio del original	Comentarios ascéticos
Investigación del sentido (explicación de expresiones y significados)	Paráfrasis literarias
Citas bíblicas	
Esquemalizaciones	

Detengámonos tan sólo en dos aspectos que siguen revistiendo especial importancia para el escriturista de nuestros días: la unidad y plenitud de sentido del texto sagrado, y el equilibrio-relación entre criterios dogmáticos y procedimientos científicos.

XI. Véanse además los interesantes trabajos: O. GARCÍA DE LA FUENTE, *Un tratado inédito y desconocido de Fr. Luis de León sobre los sentidos de la Sagrada Escritura*, en CD 170 (1957) 258-334; J. L. SAN PEDRO GARCÍA, *Principios exegeticos del Mtro. Fr. Luis de León*, en *Salmanticae* 4 (1957) 51-74.

5. B. MENCHEN, *Exégesis y Teología bíblica en Fray Luis de León* (Pamplona, *pro manuscripto*) cfr. especialmente pp. 21-295.

2. NOEMÁTICA EN FRAY LUIS

Para Fray Luis, el sentido literal es el primero que se debe investigar, como queda claro en su tratado sobre el tema ⁶. Según su definición, sentido literal es «is qui accipitur ex primaria vocum significatione iuxta sensum grammaticum, ita ut id dici et significari intelligantur, quod communi dicendi modo verba sibi volunt» ⁷.

Es sabido que en el momento escriturístico que vive Fray Luis es común afirmar la pluralidad de sentidos para un texto ⁸.

Así Salmerón, Silvio, Cayetano, Melchor Cano, Báñez, Suárez, Vázquez, Juan de Santo Tomás, S. Roberto Belarmino, Molina, Toledo ⁹, indican esa posible multiplicidad. Esta postura es mantenida haciendo referencias a las doctrinas de S. Agustín y Santo Tomás, que según estos autores fundamentarían la repetida opinión. Fray Luis concuerda en ella:

«Según la sentencia de San Agustín y de Sto. Tomás, un mismo paso de la Escritura y un mismo salmo puede tener dos o más sentidos literales, diferentes unos de otros» ¹⁰.

Mucho se ha escrito sobre el particular ¹¹ y a veces no acertadamente porque la imprecisión de la terminología propicia la confusión. Fray Luis cita la autoridad de S. Agustín y Sto. Tomás para apoyar su aseveración. El Aquinate parece reflejar claramente su pensamiento en *S. Th.*, I., q. 1, a. 10. Respondiendo a la objeción de que «la multiplicidad de sentidos de un mismo texto engendra confusión, produce decepción y quita firmeza al raciocinio», el Santo dice: «la multiplicidad de sentidos escriturarios no produce equívocos ni ambigües»

6. GARCÍA DE LA FUENTE, *art. cit.*

7. *Ibid.*, p. 276.

8. Véase al respecto F. LÓPEZ, *La multiplicidad de sentidos literales en la Escritura según los autores españoles (1550-1650)* en *Archivo Teológico Granadino* 10 (1974) 395-419. El artículo incomprensiblemente no cita a Fr. Luis, pero es de interés para comprobar la casi unanimidad de pareceres. De los muchos autores que cita, sólo Miguel de Medina y Francisco de Ribera están en contra de la multiplicidad.

9. Es notorio, por tanto, el desencuadre histórico de J. L. SAN PEDRO, *art. cit.*, p. 71, cuando dice que el criterio de Fray Luis tuvo «que chocar con la mentalidad de la época».

10. *Doc. Ined.* X, 192.

11. Un buen resumen puede verse en G. M. PERRELLA, *Introducción general a la Sagrada Escritura* (Madrid 1954) p. 269. Además, E. NACAR, *Sobre la unidad o duplicidad del sentido literal en la Sagrada Escritura*, en *Ciencia Tomista* 68 (1945) 362-372; A. COLUNGA, *¿Existe pluralidad de sentidos literales en la Sagrada Escritura?*, en *Est. Bibl.* 2 (1943) 423-447.

dades, porque como hemos dicho, no se multiplican los sentidos debido a que una misma palabra signifique muchas cosas, sino debido a que las cosas significadas por las palabras pueden ser signos de otras. Nada, pues, de esto engendra confusión en la Sagrada Escritura, ya que todos los sentidos se apoyan sobre uno, el literal (cum omnes sensus fundetur super unum, scilicet litteralem); y éste, y no lo que se dice por alegoría es el que suministra argumentos¹².

Así pues, el apoyo en Sto. Tomás no abona la opinión de una lectura antifolológica de la Sagrada Escritura. No creemos que sea esa la interpretación que se deba dar a las afirmaciones de gran número de escrituristas (entre ellos Fr. Luis) durante los siglos XVI-XVII. La polémica que se originó a este respecto, obedece a causas complejas, y estuvo propiciada en no pequeña medida por la falta de rigor en el uso de los términos.

La exégesis moderna considera que una pluralidad de sentidos literales divergentes y auténticos va en contra de la finalidad de la revelación y dice poco en favor de la veracidad bíblica.

Cuando Fray Luis defiende la pluralidad de sentidos literales, está pensando en los diversos niveles de sentido que se encierran bajo unas mismas palabras. Un pasaje de la famosa introducción a la *Perfecta Casada* nos lo podrá aclarar:

«Porque se ha de entender que la Sagrada Escritura, que es hablar de Dios, es como una imagen de la condición y naturaleza de Dios. Y así como la divinidad es juntamente una perfección sola y muchas perfecciones diversas, una en sencillez, y muchas en valor y eminencia, así la sagrada Escritura por unas mismas palabras dice muchas y diferentes razones; y así como lo enseñan los santos, *en la sencillez de una misma sentencia encierra gran preñez de sentidos*. Y como en Dios todo lo que hay es bueno, así en su Escritura todos los sentidos que puso en ella el Espíritu Santo son verdaderos»¹³.

12. Véase también *Quodl.*, 7, art. 14, 15 y 16.

Sobre el pensamiento de S. Agustín al respecto, véase: S. ALVAREZ TURIEZO, *S. Agustín entre las autoridades inspiradas del pensamiento de Fr. Luis de León*, en *Augustinus* 25 (1980) 256.

Es de gran interés sobre la exégesis de S. Agustín el libro de C. BASEVI, *S. Agustín: la Interpretación del Nuevo Testamento* (EUNSA, Pamplona 1977). En las pp. 128-138 se precisa, con abundancia de textos, el sentido de la polisemia agustiniana.

13. F. GARCÍA, *Fray Luis de León. Obras Completas Castellanas*, 2.^a ed. (BAC, Madrid 1951), p. 243.

Así como las perfecciones divinas —hemos visto argumentar a Fr. Luis— se resuelven en la unidad, «la sencillez de una misma sentencia encierra gran preñez de sentidos»¹⁴. El texto que anteriormente recogíamos sobre «los dos y más sentidos literales diferentes unos de otros» que pueden tener un pasaje, forma parte de la polémica que Fray Luis y el famoso helenista León de Castro entablaron sobre el salmo tercero. León de Castro mantenía que había que referir el salmo a Jesucristo, mientras que Fray Luis decía que «podía pasar lo que decía Vatablo» es decir, que el salmo hacía referencia a David, aunque no negaba su carácter mesiánico. Fray Luis está afirmando el sentido literal y el sentido típico del pasaje, y a eso llama «sentidos literales diferentes»; correctamente entendida es válida esta afirmación, puesto que, como hemos visto, todos los sentidos se apoyan en el literal, y en alguna manera pueden llamarse literales. Para el agustino, la primera labor consiste en establecer lo más seguramente posible el sentido literal de un texto; pero no deja de señalar que se trata de un paso previo para el entendimiento espiritual de la Sagrada Escritura¹⁵.

3. HEURÍSTICA EN FRAY LUIS

La ciencia que estudia los principios que debemos aplicar para la adecuada interpretación de la Sagrada Escritura, no es una disciplina meramente histórica o lingüística, sino claramente teológica. Así lo señala Fray Luis cuando se refiere a esos principios fundamentales de interpretación:

«... dije que para el entero conocimiento de la Escritura era menester sabello todo, y principalmente tres cosas: la theo-

14. «Que el sentido de un texto literario tienda a ser uno, no quiere decir que éste se descubra siempre con facilidad. Según la índole del escrito puede haber como sucesivas capas de profundidad. Esto no implica propiamente diversos sentidos, sino más bien diversos niveles de sentido, los cuales se relacionan mutuamente, a partir del más obvio y patente, pero que constituye el punto de partida para el acceso a los demás», J. M.^a CASCIARO, *Noemática*, en GER (Rialp, Madrid 1973), t. XVI, 867 a.

15. En el prólogo al *Cantar de los Cantares* señala que otros han explicado su sentido espiritual; y él trabajará en el literal «que aunque es trabajo de *menos quilates* que el primero, no por eso carece de grandes dificultades, como luego veremos», p. 63.

logía escolástica, lo que escribieron los sanctos, las lenguas griegas y hebreas ...»¹⁶.

La teología se encuentra en el principio y fin de su labor. Parte de ella como guía segura para un correcto acercamiento a la Sagrada Escritura, y en ella se recogen los frutos de su estudio¹⁷. El entendimiento de la Escritura, para Fray Luis, presupone la Teología; es decir, requiere la especulación animada por la fe. Además, los libros sagrados deben ser interpretados según la Tradición ininterrumpida de la Iglesia, teniendo en cuenta «lo que escribieron los sanctos», que son testigos cualificados de ella.

Esto, sin embargo, no exime del esfuerzo intelectual de la razón que debe intentar equiparse de todos los conocimientos —«sabello todo y principalmente las lenguas griegas y hebreas»— útiles para su cometido.

Fray Luis, al alabar las interpretaciones que los santos hicieron del Cantar de los Cantares, señala el fundamento de su autoridad:

«En este sentido espiritual no tengo que tocar, que de él hay escritos grandes libros por personas santísimas y muy doctas que *ricas del mismo Espíritu que habló en este Libro, entendieron gran parte de su secreto ...*»¹⁸

Una de las acusaciones de fondo que late durante todo el proceso inquisitorial contra Fray Luis exegeta y se manifiesta de diversos modos, es la que le señala como preocupado únicamente por los criterios racionales. Era realmente uno de los grandes peligros del momento, y a él no escaparon algunos de los hombres insignes del Renacimiento. La preparación teológica del agustino y su profundidad espiritual, le hacían comprender bien la importancia y gravedad de la acusación, y contra ella reacciona una y otra vez:

«Véanse mis lecturas y los lugares en ellas donde declaro pasos de Escritura que se ofrecen, y juzguen los hombres doc-

16. *Doc. Ined.*, X, 8.

17. Sobre el aspecto teológico de Fr. Luis es de utilidad la tesis doctoral de G. GARCÍA GARCÍA, *Fray Luis de León, teólogo del misterio de Cristo* (Universidad del Norte de España, León 1967).

18. *Obras Completas*, p. 63. La *Dei Verbum*, en su n.º 12 indica: «Y como la Sagrada Escritura debe ser leída e interpretada con la luz del mismo Espíritu que la escribió ...».

tos y desapasionados si los declaro como gramático o como teólogo»¹⁹.

Declarar la Escritura como «gramático» equivalía a desentenderse de los criterios que nacen de la consideración de la Escritura como libro que tiene a Dios por autor principal; era, por tanto, comprometer seriamente la fe. En el caso del agustino, esta acusación viene propiciada por el esfuerzo, antes señalado, de investigar el sentido literal del texto. En efecto, Fray Luis despliega en sus comentarios toda su erudición bíblica; maneja y discute los textos originales²⁰ sin despreciar —cosa que otros hicieron— la Vulgata²¹.

Se sirve —citándolos con prudencia y moderación— de comentarios judíos y de romanceamientos castellanos anteriores; se explaya en cuestiones lingüísticas, apurando el sentido de las palabras; valora en mucho la importancia de una buena traducción; y avanza, para la explicación de pasajes difíciles, lo que luego hemos dado en llamar «géneros literarios»:

«señaladamente se descubre este beneficio y amor de Dios en el hombre, al cual creó en el principio a su imagen y semejanza, como a otro Dios, y a la postre se hizo a la figura y usanza suya, *volviéndose hombre últimamente por naturaleza y mucho antes por trato y conversación*, como se ve claramente por todo el discurso de las Sagradas letras; en las cuales, por esta causa es cosa maravillosa *el cuidado que pone el Espíritu Santo en conformarse con nuestro estilo*, remediando nuestro lenguaje, e imitando en sí toda la variedad de nuestro ingenio y condiciones ...»²².

No es de extrañar, por tanto, que esas acusaciones de «gramático» hicieran sufrir —además de acarrearle cuatro años de dura cárcel— al agustino. El, no sólo no olvida los criterios dogmáticos, sino que en

19. *Doc. Ined.*, X, 361.

20. Así lo señala SAN PEDRO GARCÍA, *art. cit.*, p. 52: «Quizá la norma más peculiar de Fr. Luis de León, al interpretar los libros Santos, sea la de consultar siempre los originales hebreo y griego del texto sagrado».

21. Los comentaristas están de acuerdo en asignar un gran valor a la postura de Fr. Luis respecto a la Vulgata. Así H. HOPL, *Fr. Luis de León y la Vulgata*, en *REEB* 3 (1928) 219-230, señala que las ideas de Fr. Luis, coinciden con las expresadas en la *Providentissimus Deus*; y S. MUÑOZ IGLESIAS, *Fr. Luis de León, teólogo* (CSIC, Madrid 1950), pp. 85-92, apunta que Fr. Luis en su opinión sobre el valor de los textos y el lugar de la Vulgata, se adelanta casi cuatrocientos años a la *Divino Afflante Spiritu*.

22. *Obras Completas*, p. 61.

sus obras de exégesis —a las que siempre remite— ocupan lugar preeminente.

Sin embargo, las duras contradicciones que tuvo que soportar, revelan la tensión, que ya en su tiempo se manifiesta claramente, entre los riesgos de una interpretación demasiado «racional» de la Escritura, y el estancamiento que puede propiciar un falso temor al avance hermenéutico²³.

Nos parece por eso de importancia, destacar el interés que en estos momentos tiene el estudio de la exégesis de Fray Luis y de su época. Muchos de los acentos renacentistas perviven en nuestros días: el interés por la historia, la confianza en el hombre y en los métodos racionales de investigación, el gran impulso de los estudios lingüísticos... La razón se encuentra, hoy como entonces, con la difícil tarea de no desgajar las múltiples ramas del conocimiento que se extienden en todas las direcciones —el «sabello todo» que pedía Fray Luis— del tronco común de la fe. Tarea difícil porque exige una gran dosis de equilibrio y armonía, y que se puede aprender en los comentarios bíblicos del insigne agustino.

Su confianza en la razón que le asistía, y en la validez de los métodos que utilizaba, le hizo superar cárceles y dificultades, adelantándose con decisión a su tiempo; la exquisita ortodoxia en la doctrina, fruto de su profunda preparación teológica, hace que sus comentarios sigan manteniendo la perenne actualidad de la fe a la que sirven y de la que nacen.

23. Señala bien SÁINZ RODRÍGUEZ que los papeles del proceso de Fray Luis «son hoy frecuentemente considerados como documentos preciosos para la historia de la crítica y de la exégesis bíblica en el Renacimiento», *op. cit.*, p. 24.

